

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La Coalición Cívica para la Defensa de los Derechos Palestinos en Jerusalén ha expresado su fuerte condena al cierre ilegal del Centro Nidal para el Desarrollo de Comunidad, sobre el infundado pretexto que constituye "una amenaza de seguridad".

Localizado en la Vieja Ciudad de Jerusalén, el Centro Nidal es una reputada, conocida y muy respetada organización no gubernamental palestina dedicada al desarrollo social y cultural de la juventud palestina. El Centro Nidal proporciona oportunidades educativas inestimables a niños y jóvenes en Jerusalén Este, reforzando sus capacidades y presencia en sus comunidades por medio de voluntariado con proyectos sociales, realizando talleres y actividades recreativas.

El cierre del cierre de Centro Nidal no es un incidente aislado de represión sociocultural en la ocupada Jerusalén Este. Desde agosto de 2001, la autoridad de ocupación israelí cerró alrededor de 26 organizaciones que sirven a la comunidad palestina, incluyendo la Casa de Oriente (Orient House), la Cámara del Comercio de Jerusalén y la Sociedad de Estudios Árabe. Desde el comienzo del año 2009, las autoridades de ocupación israelíes también prohibieron, y físicamente impidieron, numerosas actividades pacíficas, culturales y educativas organizadas como parte de las actividades culturales palestinas que marcan la declaración de Jerusalén como "la Capital de Cultura árabe 2009". También han sufrido prohibiciones el Teatro Nacional palestino, que recibe festivales de baile folklóricos, exposiciones de obras de arte para artistas palestinos y el festival palestino para la literatura, que ha estado sujeto a varios cierres durante este año. Otras instituciones sujetas a prohibiciones serían la Sociedad de Foro Cultural, la Cámara del Comercio Agrícola e Industrial, la Alta Cultura Turística, y el Pequeño Proyecto Center, establecido por la Unión Europea. Las actividades realizadas por estas instituciones fueron hechas públicas en los medios de comunicación y todas se relacionan con el desarrollo social y cultural y económico de la comunidad palestina.

Jerusalén Este sin ninguna duda está reconocida, conforme a la ley internacional, como una parte del Territorio Ocupado palestino. Además, la libertad de expresión, asociación y de reunión pacífica son también principios fundamentales que debieran estar garantizados conforme a las leyes de derechos humanos internacionales que sistemáticamente son negados a los residentes palestinos de Jerusalén Este.

El cierre del Centro Nidal y de otras entidades, que juegan un papel de proveer servicios hacia la comunidad palestina en Jerusalén, señala la represión continua hacia las instituciones palestinas, con el propósito de que el conjunto de las instituciones cese sus actividades en Jerusalén. Esto puede ser visto como una parte más amplia de la política israelí que procura reducir, y con severidad limitar, a la población palestina de Jerusalén Este para mantener la hegemonía demográfica de la población judía. El mantenimiento de la superioridad demográfica judía sirve para más adelante consolidar la reclamación de Israel sobre la soberanía del ocupado Jerusalén Este, una reclamación que no tiene ninguna validez conforme a la ley internacional.

Otras acciones emprendidas por la autoridad de ocupación israelí que sirve a este objetivo son las numerosas demoliciones, desahucios forzados, la confiscación de tierra y la construcción de colonias, que pueden ser vistas todas ellas como una serie de las políticas relacionadas que apuntan cambiar el estado y los datos demográficos de Jerusalén Este.

En función de todo lo anterior, **¿qué acciones realiza el Gobierno español con respecto al ocupante israelí que está cambiando la realidad demográfica y socio cultural de Jerusalén Este?**

¿Qué repercusiones han tenido las acciones realizadas por el Gobierno español ante las autoridades de ocupación israelí y cuáles son sus siguientes pasos en sus relaciones bilaterales o multilaterales?

¿Ha habido alguna suspensión en algún tipo de relación, colaboración o acuerdo o por el contrario se han incrementado esas relaciones, colaboraciones o acuerdos que incentivan al ocupante israelí en la perpetración de nuevas acciones de colonización?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 22 de julio de 2009

Fdo. Gaspar Llamazares Trigo
Diputado de IU